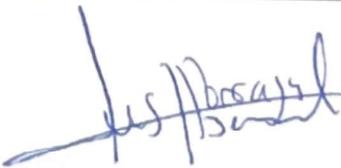




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
II.- La identificación del documento:	CT-118
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, Matrícula, Calificaciones; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23/11/2023 45/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **17:15** horas del día **29 de septiembre de 2023**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Hector Porragas Beltran, Director; Ing. Mario Herrera Cortes, Secretario; Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Consejero Maestro Universitario Suplente; Dr. Adrián Sánchez Vidal, Consejero Maestro; Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Consejero Maestro; Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Consejera Maestra; C. Kevin Salgado Gómez, Alumno Consejero Universitario; C. Luis Nazario Aburto Sayago, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Roberto Gómez Muciño, Representante de Ingeniería Informática Suplente; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica en el edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 27 de septiembre de 2023, en modalidad Extraordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTÍCULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
- IV. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 / 73 DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA MECATRÓNICA.
- V. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo nueve de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

29 septiembre de 2023.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'LB', 'S', 'R', and a large signature at the bottom)



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 117 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académicos en artículo 70 de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **27 de septiembre de 2023**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2023 – Enero 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERÍA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GRAFICACIÓN POR COMPUTADORA**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 118



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

TERCERO. (c).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS BASADOS EN WEB**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 17:00 – 17:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (d).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES MÓVILES**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. ROSADO CAPETILLO ANTONIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes de 11:00 – 12:59 hrs., Martes de 12:00 – 12:59 hrs., y Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por mayoría.**

CUARTO. Asignación de Académicos en artículo 70 / 73 del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en **AVISO** de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **27 de septiembre de 2023**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70 / 73** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2023 – Enero 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

CUARTO. (a).- Al no contar con otras solicitudes de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, para ocupar la Experiencia Educativa **ROBÓTICA**, con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). Este H. Consejo Técnico **solicita por esta única ocasión**, la dispensa de perfil al (la) C. **CABALLERO MORA JULIO ANTONIO**, con grado de **MAESTRO**, para que cubra dicha Experiencia Educativa, motivados porque su Maestría en Ingeniería Aplicada está enfocada al Área de Control Automático e Ingeniería Mecatrónica como lo demuestra su Certificado y Tema del Examen de Grado. **Aprobado por unanimidad.**

QUINTO. Asuntos Estudiantiles.

QUINTO. (a).- Por indicaciones del Departamento de Superación y Desarrollo Escolar, se solicita el **aval** del consejo para los alumnos que cumplen con los requisitos para la continuidad de pago y son beneficiarios de **Becas Escolares 2023:**

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA	NOMBRE
INGENIERÍA ELÉCTRICA	S19002566	ZAMORA-CANSECO JUAN JOSE
INGENIERÍA INFORMÁTICA	S22002213	LARA-XOCUIS MARTHA DENISSE

Se otorga el aval, **aprobado por unanimidad.**

QUINTO. (b).- Por indicaciones del Departamento de Superación y Desarrollo Escolar, se solicita el **aval** del consejo para los alumnos que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios del **Estímulo de Alto Rendimiento Académico 2023:**

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA	NOMBRE
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	S20004381	ZAMUDIO-URZUA GAEL ALAIN
INGENIERÍA ELÉCTRICA	S19002566	ZAMORA-CANSECO JUAN JOSE
INGENIERÍA INFORMÁTICA	S21002429	REBOLLEDO-BONILLA KEVIN
INGENIERÍA MECATRÓNICA	S19004850	MARTINEZ-CORDOBA LUIS ROBERTO

Se otorga el aval, **aprobado por unanimidad.**

QUINTO. (c).- El Secretario de la Facultad, solicita la **autorización** del Consejo Técnico para **inscripción extemporánea** al periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401), para regularizar a los siguientes alumnos:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO
N1-ELIMI	N2-ELIMINADO 1	ELCO-10-E-CR
		ELCO-20-E-CR
		IINF-11-E-CR
		IINF-20-E-CR

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

(Handwritten signatures and stamps on the right margin)



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

QUINTO. (d).- El C. **N3-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N4-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **DESARROLLO Y TENDENCIAS DE LOS SENSORES DE pH BASADOS EN LA ONDA EVANESCENTE**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Francisco López Huerta**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Adrián Sánchez Vidal, Dra. Rosa Ma Woo Garcia y Dr. Francisco López Huerta.**

QUINTO. (e).- El C. **N5-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N6-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **EVOLUCIÓN Y RETOS DE WEARABLE ELECTRÓNICOS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Julio Cesar Tinoco Magaña**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Hector Porragas Beltran, Dr. Julio Cesar Tinoco Magaña y Dra. Andrea Guadalupe Martinez López.**

QUINTO. (f).- El C. **N7-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N8-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **LA EVOLUCIÓN DE LAS GENERACIONES DE LAS REDES MÓVILES DE LA PRIMERA A LA QUINTA GENERACIÓN (G A 5G)**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Ing. Bernardo Pablo López**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Ing. Bernardo Pablo López, Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez y Mtro. Agustín Camarillo Hernández.**

QUINTO. (g).- El C. **N9-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N10-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN**

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 118

MÓVIL (SIEBiMSS) PARA CONTROL DEL REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS MÉDICOS, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Aldo Avendaño Ramírez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Computación**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Aldo Avendaño Ramírez, Mtro. Raúl Juárez Aguirre y Dr. Francisco López Huerta**.

QUINTO. (h).- El C. **N11-ELIMINADO 1**, alumna con matrícula **N12-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS ARQUITECTURA DE Tx/Rx DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN MÓVIL Y RADIOFRECUENCIA**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Jaime Martínez Castillo**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Hector Porragas Beltrán, Dra. Verónica Garcia Valenzuela y Dr. Jaime Martínez Castillo**.

QUINTO. (i).- El C. **N13-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N14-ELIMINADO** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **EL PROGRESO ACTUAL Y FUTURO DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL 6G**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Ing. Bernardo Pablo López**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Ing. Joel López Castro, Mtra. Bertilde Ocampo Mata y Ing. Bernardo Pablo López**.

QUINTO. (j).- El C. **N15-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N16-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Eléctrica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN CA/CD DEL LABORATORIO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Héctor Sadot Del Ángel Zumaya**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Eléctrica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 118



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

Mtro. Héctor Sadot Del Ángel Zumaya, Mtro. Rafael Grajeda Hernández y Mtra. María Arroyo Flores.

QUINTO. (k).- El C. N17-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N18-ELIMI del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de MONOGRAFÍA, titulada LA BATERÍA DE LITIO COMO UNA ALTERNATIVA PARA REDUCIR EL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES, siendo su Director del Trabajo Recepcional el Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro y como Codirector el Dr. Armando Campos Domínguez cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Eléctrica. El Consejo Técnico otorga el aval para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. Dr. Armando Campos Domínguez, Mtro. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez y Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro.

QUINTO. (l).- El C. N19-ELIMINADO 1, alumno con matrícula N20-ELIMI del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO, titulada CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AEROGENERACIÓN ELÉCTRICO UTILIZANDO MATERIALES RECICLADOS, siendo su Director del Trabajo Recepcional el Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Eléctrica. El Consejo Técnico otorga el aval para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez, Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro y Mtro. Guillermo Hermida Saba.

QUINTO. (m).- La C. N21-ELIMINADO 1 alumna con matrícula N22-ELIMINI del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO, titulada IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL SUPERVISORIO PARA LA SUBESTACIÓN NESTLE MANIOBRAS, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Eléctrica. El Consejo Técnico otorga el aval para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez, Mtro. Jesús Ponce Ávila y Mtro. Josué Domínguez Márquez.

QUINTO. (n).- El C. N23-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N24-ELIMTI del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica solicita el aval para acreditar



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 118

Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **MODELADO EN 3D DE ENSAMBLE DE EXCITADOR DE UN GENERADOR ELÉCTRICO**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Eléctrica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtra. María Arroyo Flores**, **Mtro. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez** y **Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro**.

QUINTO. (ñ).- El C. **N25-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N26-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Eléctrica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **REPORTE**, titulada **PRUEBAS ELÉCTRICAS A TRANSFORMADORES DE POTENCIA**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Josué Domínguez Márquez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Eléctrica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Armando Campos Domínguez**, **Mtro. Josué Domínguez Márquez** y **Mtro. Rafael Grajeda Hernández**.

QUINTO. (o).- El C. **N27-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N28-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Informática** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA DE APOYO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SALUD PSICOEMOCIONAL**, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la **Dra. Abigail Zamora Hernández** y como Codirectora la **Mtra. Manuela Cabrera Castillo**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Redes y Comunicaciones**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dra. Abigail Zamora Hernández**, **Mtra. Manuela Cabrera Castillo** y **Mtro. Abdiel López Benítez**.

QUINTO. (p).- El C. **N29-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N30-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Eléctrica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtra. María Arroyo Flores**, **Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro** y **Mtro. Josué Domínguez Márquez**.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

QUINTO. (q).- El C. **N31-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N32-ELIMINADO** del Programa Educativo de **Ingeniería informática** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Luis Felipe Marín Urías, Dr. Carlos Arturo Cerón Álvarez y Mtro. Josue Shinoe Munguia Tiburcio.**

QUINTO. (r).- El C. **N33-ELIMINADO 1** alumno de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** con matrícula **N34-ELIMI**, solicita **equivalencia de estudios de Ingeniería Mecatrónica** de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N35-ELIMINADO 1			Matrícula: N36-ELIMI			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA MECATRONICA Plan de Estudios: MCTR-11-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
COMPUTACION BASICA	N3	6	"	LITERACIDAD DIGITAL	N3	4
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		6	"	PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS		4
INGLES I		6	"	LENGUA I		4
LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO		6	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		4
ADMINISTRACION		3	"	GESTION EMPRESARIAL		3
ALGEBRA		8	"	ALGEBRA LINEAL		8

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION	N3	6	"	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	N	8
CALCULO DE UNA VARIABLE		8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE		8
CALCULO MULTIVARIABLE VARIABLE		8	"	CALCULO MULTIVARIABLE VARIABLE		8
CIRCUITOS ELECTRICOS		8	"	CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA		8
CIRCUITOS LOGICOS		8	"	CIRCUITOS LOGICOS		8
DIBUJO DE INGENIERIA		3	"	DIBUJO DE INGENIERIA		3
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8
FISICA		8	"	FISICA		8
GEOMETRIA ANALITICA		5	"	GEOMETRIA ANALITICA		6
INGENIERIA ECONOMICA		6	"	INGENIERIA ECONOMICA		6
INGENIERIA INDUSTRIAL		6	"	GESTION DE PROCESAOS		6
METODOS NUMERICOS		6	"	METODOS NUMERICOS		6
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		8
PROGRAMACION ESTRUCTURADA		7	"	PROGRAMACION ESTRUCTURADA		7
QUIMICA		8	"	QUIMICA		4
TECNICAS DE MEDICION		8	"	CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA		3
TEORIA ELECTROMAGNETICA		8	"	TEORIA ELECTROMAGNETICA		8
CIENCIA DE LOS MATERIALES		6	"	ELECTIVA		6
DINAMICA		6	"	ELECTIVA		6
DISEÑO MECANICO		8	"	ELECTIVA		8
ESTATICA		6	"	ELECTIVA		6
MECANICA DE FLUIDOS		8	"	ELECTIVA		8
MECANISMOS		6	"	ELECTIVA		6

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

TEMAS SELECTOS DE MECATRONICA	N4	6	"	ELECTIVA	N4	6
-------------------------------	----	---	---	----------	----	---

QUINTO. (s).- El C. **N43-ELIMINADO 1**, alumno de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** con matrícula **N44-ELIM**, solicita **equivalencia de estudios** por alcance de plan, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N45-ELIMINADO 1			Matrícula: N46-ELIMINADO			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-10-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
COMPUTACION BASICA	N47	6	"	LITERACIDAD DIGITAL	N4	4
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		6	"	PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS		4
INGLES I		6	"	LENGUA I		4
INGLES II		6	"	LENGUA II		4
LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO		6	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		4
ADMINISTRACION		3	"	GESTION EMPRESARIAL		3
ALGEBRA		8	"	ALGEBRA LINEAL		8
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION		6	"	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION		8
ANTENAS Y PROPAGACION		8	"	ANTENAS Y PROPAGACION		8



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

CALCULO DE UNA VARIABLE	N4	8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE	N5	8
CALCULO MULTIVARIABLE		8	"	CALCULO MULTIVARIABLE		8
CIRCUITOS ELECTRICOS		8	"	CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA		8
CIRCUITOS INTEGRADOS ANALOGICOS		8	"	CIRCUITOS INTEGRADOS ANALOGICOS		8
CIRCUITOS LOGICOS		8	"	CIRCUITOS LOGICOS		8
COMUNICACIONES ANALOGICAS		8	"	COMUNICACIONES ANALOGICAS		8
DIBUJO DE INGENIERIA		3	"	DISEÑO Y MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADORA		3
DISPOSITIVOS ELECTRONICOS		8	"	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS		8
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8
FISICA		8	"	FISICA		8
GEOMETRIA ANALITICA		5	"	GEOMETRIA ANALITICA		6
INGENIERIA ECONOMICA		6	"	INGENIERIA ECONOMICA		6
INGENIERIA INDUSTRIAL		6	"	GESTION DE PROCESOS		6
MECANICA		5	"	MECANICA		8
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		8
QUIMICA		8	"	QUIMICA		4
SISTEMAS DIGITALES		7	"	SISTEMAS DIGITALES		8
TECNICAS DE MEDICION		8	"	CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA		8
TEMAS SELECTOS DE COMUNICACIONES I		6	"	MICROONDAS Y SATELITES		8
TEMAS SELECTOS DE COMUNICACIONES II		6	"	TELEFONIA		8
TEORIA ELECTROMAGNETICA		8	"	TEORIA ELECTROMAGNETICA		8
ACONDICIONAMIENTO FISICO Y SALUD		5	"	ELECTIVA		5



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

ACUSTICA	N51	4	"	ELECTIVA	N52	4
FUTBOL ASOCIACION		4	"	ELECTIVA		4
TEMAS SELECTOS DE FISICA		6	"	ELECTIVA		6

QUINTO. (t).- El C. N53-ELIMINADO 1 alumno de **Ingeniería Informática** con matrícula N54-ELIMINADO solicita **equivalencia de estudios de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N55-ELIMINADO 1			Matrícula: N56-ELIMINADO			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-10-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA INFORMATICA Plan de Estudios: IINF-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
COMPUTACION BASICA	N5	6	"	LITERACIDAD DIGITAL	N58	4
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		6	"	PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4
INGLES I		6	"	LENGUA I		4
INGLES II		6	"	LENGUA II		4
LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL MUNDO CONTEMPORANEO		6	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		4
ADMINISTRACION		3	"	GESTION EMPRESARIAL		3
ALGEBRA		8	"	ALGEBRA LINEAL		8
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION		6	"	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION		8



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

CALCULO DE UNA VARIABLE	N5	8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE	N6	8
CALCULO MULTIVARIABLE		8	"	CALCULO MULTIVARIABLE		8
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8
FISICA		8	"	FISICA		8
GEOMETRIA ANALITICA		5	"	GEOMETRIA ANALITICA		6
INGENIERIA INDUSTRIAL		6	"	GESTION POR PROCESOS		6
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		8
PROGRAMACION ESTRUCTURADA		7	"	PROGRAMACION ESTRUCTURADA		7
QUIMICA		8	"	QUIMICA		4
TECNICAS DE MEDICION / CIRCUITOS ELECTRICOS		8/8	"	TECNICAS DE MEDICION		8
ACUSTICA		4	"	ELECTIVA		4
COMUNICACION GRUPAL		3	"	ELECTIVA		3
FUTBOL RAPIDO		4	"	ELECTIVA		4
MECANICA		5	"	ELECTIVA		5
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION		6	"	ELECTIVA		6

QUINTO. (u).- El C. **N61-ELIMINADO 1** alumno de **Ingeniería Informática** con matrícula **N62-ELIMI** solicita **equivalencia de estudios de Ingeniería Mecatrónica** de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

Predictamen de Equivalencia	
Nombre del Alumno: N63-ELIMINADO 1	Matrícula: N64-ELIMINADO 1
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA MECATRONICA	Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA INFORMATICA



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

Plan de Estudios: MCTR-11-E-CR				Plan de Estudios: IINF-20-E-CR		
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	N6	4	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	N6	4
LENGUA I		4	"	LENGUA I		4
LENGUA II		4	"	LENGUA II		4
LITERACIDAD DIGITAL		4	"	LITERACIDAD DIGITAL		4
PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS		4	"	PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS		4
ALGEBRA LINEAL		8	"	ALGEBRA LINEAL		8
CALCULO DE UNA VARIABLE		8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE		8
CIRCUITOS LOGICOS		8	"	CIRCUITOS LOGICOS		8
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8
FISICA		8	"	FISICA		8
GEOMETRIA ANALITICA		6	"	GEOMETRIA ANALITICA		6
INTRODUCCION A LA PROGRAMACION		8	"	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION		8
METODOS NUMERICOS		6	"	METODOS NUMERICOS		6
PRECALCULO		6	"	PRECALCULO		6
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		8
PROGRAMACION ESTRUCTURADA		7	"	PROGRAMACION ESTRUCTURADA		7
QUIMICA		4	"	QUIMICA		4
TECNICAS DE MEDICION		8	"	TECNICAS DE MEDICION		8
CIRCUITOS ELECTRICOS		8	"	ELECTIVA		8
DINAMICA		6	"	ELECTIVA		6

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including several large, stylized signatures.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

INTRODUCCION A LA INGENIERIA MECATRONICA	N6	6	"	ELECTIVA	N68	6
--	----	---	---	----------	-----	---

SEXTO. Asuntos Generales.

SEXTO. (a).- El Académico Mtro. Agustín Camarillo Hernández, a través del Secretario solicitan el **aval** para un **viaje de prácticas** el día 17 de octubre, a las instalaciones de **Transmisión de Televisa en el Cerro de Las Lajas**, municipio de Las Vigas, Veracruz; con 31 alumnos de las Experiencia Educativas de Comunicaciones Analógicas y Comunicaciones Digitales del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones. El consejo técnico no tiene inconvenientes y **se otorga el aval por unanimidad.**

SEXTO. (b).- Los Académicos Dra. Rosa María Woo García y Dr. Francisco López Huerta, a través del Director solicitan el **aval** para asistir al **13vo. Seminario de Electrónica y Diseño Avanzado**, del 19 al 22 de octubre, en el Instituto Nacional de Astrofísica óptica y Electrónica (INAOE), en Santa María Tonantzintla, Puebla; con 10 alumnos del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica. El consejo técnico no tiene inconvenientes y **se otorga el aval por unanimidad.**

SEXTO. (c).- La Académica Dra. Rosa María Woo García, solicita el **aval** para asistir a una **Estancia de Investigación**, del 3 al 5 de octubre, en el Centro de Investigación en Dispositivos Semiconductores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; como parte de colaboración entre el Cuerpo Académico BUAP-CA-316 Materiales Semiconductores para la Obtención de Dispositivos Fotónicos y el Cuerpo Académico UV-CA-501 Sistemas Eléctricos y Electrónicos. El consejo técnico no tiene inconvenientes y **se otorga el aval por unanimidad.**

SEXTO. (d).- Los Coordinadores de Tutoría de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a través del Secretario solicitan el **aval** de sus **Reportes generales de la actividad de tutoría académica del periodo Febrero – Julio 2023.** El consejo técnico no tiene inconvenientes y **se otorga el aval por unanimidad.** Se incluyen a continuación:

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 118

INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2023
Coordinador del Sistema Tutorial: ESTHER GUADALUPE NARVAEZ MARTINEZ

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AVENDAÑO RAMIREZ ALDO	28	16	16
2.- BAZAN PIÑA LLUVIA	8	0	0
3.- BELTRAN VALENCIA JAVIER	6	0	0
4.- CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTIN	3	0	0
5.- DELGADO REYES GUSTAVO	9	6	6
6.- DOMINGUEZ NICOLAS SAUL MANUEL	7	4	4
7.- GARCIA RAMIREZ PEDRO JAVIER	12	12	12
8.- GARCIA VALENZUELA VERONICA	13	13	13
9.- GONZALEZ LEE MARIO	1	0	0
10.- HERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	5	5	5
11.- HERRERA CORTES MARIO	13	0	0
12.- JUAREZ AGUIRRE RAUL	22	20	20
13.- LOPEZ HUERTA FRANCISCO	22	19	19
14.- MARTINEZ CASTILLO JAIME	8	8	8
15.- MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE	3	3	3
16.- MORALES GONZALEZ ENRIQUE ATANACIO	4	4	4
17.- NARVAEZ MARTINEZ ESTHER GUADALUPE	21	16	16
18.- OCAMPO MATA BERTILDE	15	14	14
19.- PORRAGAS BELTRAN LUIS HECTOR	25	25	25
20.- ROJAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0	0
21.- SANCHEZ VIDAL ADRIAN	15	15	15
22.- TINOCO MAGAÑA JULIO CESAR	6	1	1
23.- VAZQUEZ BAUTISTA RENE FABIAN	2	1	1
24.- VIVEROS CANCINO OSCAR	3	3	3
25.- WOO GARCIA ROSA MARIA	10	10	10
26.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	6	1	1



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

INGENIERÍA ELÉCTRICA

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2023
Coordinador del Sistema Tutorial: IVAN ARTURO VAZQUEZ ISIDORO

- Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.
- Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.
- Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AGUILAR CANSECO PEDRO	6	6	6
2.- ARROYO FLORES MARIA	4	4	4
3.- CAMPOS DOMINGUEZ ARMANDO	12	11	11
4.- CORTEZ DOMINGUEZ CRISTOBAL	1	1	1
5.- DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	4	4	4
6.- DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	2	2	2
7.- FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN	4	4	4
8.- HERRERA MAY AGUSTIN LEOBARDO	4	4	4
9.- LOPEZ HUERTA FRANCISCO	1	1	1
10.- MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	2	2	2
11.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	2	2	2
12.- PEÑA CANALES VICTOR	2	2	2
13.- ROSADO CAPETILLO ANTONIO	3	3	3
14.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	1	1	1
15.- USCANGA GARCIA EZEQUIEL	2	2	2
16.- VAZQUEZ ARIAS OSVAR	9	7	7
17.- VAZQUEZ ISIDORO IVAN ARTURO	8	6	6
18.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	6	6	6





Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
 Consejo Técnico No. 118

INGENIERÍA INFORMÁTICA

Sistema Institucional de Tutorías
 Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
 Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2023
 Coordinador del Sistema Tutorial: DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.
 Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.
 Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ARROYO FLORES MARIA	2	2	2
2.- BERUMEN DIAZ YULIANA	3	3	3
3.- CARTAS SANCHEZ JOSE MANUEL	19	19	19
4.- CERON ALVAREZ CARLOS ARTURO	27	22	21
5.- GONZALEZ CHAVEZ GERARDO	4	0	0
6.- GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA	11	11	11
7.- LOPEZ BENITEZ ABDIEL	7	6	6
8.- MADRID GIL ARTURO	9	9	9
9.- MARIN URIAS LUIS FELIPE	27	24	24
10.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	32	19	19
11.- MUNGUIA TIBURCIO JOSUE SHINOE	18	18	18
12.- NARVAEZ MARTINEZ ESTHER GUADALUPE	5	2	2
13.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	1	1	1
14.- SOSA MALAGA GONZALO ANTONIO	10	0	0
15.- TIBURCIO GARCIA JAVIER ANDRES	9	9	7
16.- ZAMORA HERNANDEZ ABIGAIL	14	11	11

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including the name 'Universidad Veracruzana' and 'Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica'.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

INGENIERÍA MECATRÓNICA

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2023
Coordinador del Sistema Tutorial: JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ

- Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.
- Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.
- Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ARROYO FLORES MARIA	10	10	10
2.- BERUMEN DIAZ YULIANA	6	6	6
3.- CHABAT URANGA JACQUELINE	1	1	1
4.- DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	10	10	10
5.- DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	5	5	5
6.- FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN	12	12	12
7.- GARCIA SARMIENTO JOSE DAVID	1	0	0
8.- GARCIA VALENZUELA VERONICA	5	5	5
9.- HERMIDA SABA GUILLERMO	19	19	19
10.- HERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	7	7	7
11.- HERRERA MAY AGUSTIN LEOBARDO	5	5	5
12.- JUAREZ AGUIRRE RAUL	7	7	7
13.- MARIN URIAS LUIS FELIPE	4	4	4
14.- MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE	6	6	6
15.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	4	3	3
16.- NOLASCO MONTAÑO JAIRO CESAR	8	8	4
17.- PONCE DE LA CRU HERRERA ROBERTO IÑAKI	7	7	7
18.- PORTILLO VELEZ ROGELIO DE JESUS	25	21	21
19.- SANCHEZ VIDAL ADRIAN	12	12	12
20.- TINOCO MAGAÑA JULIO CESAR	7	4	4
21.- VASQUEZ SANTACRUZ JOSE ALEJANDRO	28	25	25
22.- VAZQUEZ ISIDORO IVAN ARTURO	6	6	6
23.- VERA VALERIO JOSE MANUEL	7	0	0
24.- VIVEROS CANCINO OSCAR	11	11	11
25.- WOO GARCIA ROSA MARIA	4	4	4
26.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	6	4	4

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 118**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **17:50** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE


ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica





**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 118**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN
DIRECTOR

ING. MARIO HERRERA CORTES
SECRETARIO

DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA TITULAR

DR. ROGELIO DE JESÚS PORTILLO VÉLEZ
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO SUPLENTE

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRO. IVÁN ARTURO VÁZQUEZ ISIDORO
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. ARMANDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA TITULAR

ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 118**

C. KEVIN SALGADO GOMEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO TITULAR

C. GAEL ALAIN ZAMUDIO URZUA
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

C. YURITSI RODRÍGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA TITULAR

C. JOSE MANUEL PEREZ LAGUNES
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA SUPLENTE

C. LUIS NAZARIO ABURTO SAYAGO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

C. MOISÉS AQUINO DE PAZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

C. CARLOS RODOLFO ZAMUDIO BARRAN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

C. ROBERTO GOMEZ MUCIÑO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

C. JESSICA MÉNDEZ LANDA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

C. LUIS ROBERTO MARTINEZ CORDOBA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

37.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

47.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

55.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

57.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

59.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

63.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

65.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

66.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

67.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."